Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE

Expte. FCR 2022/2015

"AFIP-DGI c/ OSORIO, HECTOR EDUARDO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P."

///Grande, en la fecha de la firma.

Advirtiendo el proveyente que se despacho de manera errone el el escrito de fecha 02/02/2024 se deja sin efecto lo allí manifestado.

Se ordena se librar oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Tierra del Fuego a fin de que informe si el demandado tiene bienes inmueble de su titularidad.

MARIEL E. BORRUTO

JUEZA FEDERAL

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIEL BORRUTO
Date: 2024.05.27 09:39:58 ART

#24723670#411917569#20240515101144319